



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 796-2014-GGR-GR PUNO

19 SEP 2014
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 644-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 545-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, Memorando Nº 539-2014-GRP/GRPPATSGIPCTI, sobre AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Nº 01 PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ISTEP PEDRO VILCAPAZA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO; y

CONSIDERANDO:

Que, el expediente técnico del proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Pedro Vilcapaza del distrito de Azángaro, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 015-2013-GGR-GR PUNO el 11 de Enero 2013, con un presupuesto total de S/. 10'473,174.71 nuevos soles;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la Ampliación de Presupuesto Nº 01 por partidas nuevas, del PIP Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Pedro Vilcapaza del distrito de Azángaro, sustentando la necesidad en los cuadros que inserta el Informe Nº 644-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP, consignando los cuadros siguientes:

RESPECTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO INCLUIDA AMPLIACIÓN Nº 01

DESCRIPCIÓN	COSTO	% INCIDENCIA
PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	10'473,174.71	100%
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA	750,129.53	7.16%

RESPECTO AL PERFIL DE PROYECTO APROBADO INCLUIDO AMPLIACIÓN Nº 01

DESCRIPCIÓN	COSTO	% INCIDENCIA
PRESUPUESTO SEGÚN PIP VIABLE	9'874,512.00	100%
PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	10'473,174.71	106.06%
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA	750,129.53	7.16%
PRESUPUESTO APROBADO + ADICIONAL Nº 01	11'223,304.24	113.66%

Por consiguiente, señala que vistos los documentos en los cuales, se cuenta con la aprobación de la Subgerencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, aprobación del supervisor de obra, concluye en que es necesario el Adicional de Presupuesto Nº 01 por partidas nuevas y se genera a solicitud de los responsables del proyecto mencionado;

Que, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante proveído en el Memorando Nº 539-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, señala expresamente que propone la asignación presupuestal con cargo al proyecto 2204250, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por la cantidad de S/. 750,129.53 nuevos soles;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Nº 01 para el Proyecto de Inversión Pública: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PEDRO VILCAPAZA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO**; según lo descrito en la parte considerativa y conforme a lo señalado en los demás documentos que obran en el expediente tramitado, que forma parte de la presente resolución:

COSTO PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO : S/. 10'473,174.71 NUEVOS SOLES
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Nº 01 : S/. 750,129.53 NUEVOS SOLES
INCIDENCIA CON RESPECTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO : 7.16 %



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL